



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante de fecha 25 de julio de 2022, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria para la organización de ferias y eventos comerciales, anualidad 2022 publicada en el BOP nº 70 de fecha 11 de abril de 2022.

Destino: **Publicidad y promoción y actividades complementarias de la X Ruta de la Tapa.**

Importe de la actuación a realizar: **5.800,00€**

Importe a subvencionar: **5.220,00€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Décima de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Juan José VICENTE MARTINEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

